

Términos y Condiciones "Campaña Trivia Pichincha con Crédito Educativo"

Cumplimiento publicidad comercial con incentivos Banco Pichincha – Información al Consumidor Concurso por mérito

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Todas las personas naturales mayores de edad que residan en Colombia y que se les haya aprobado alguna de las líneas de Crédito Educativo del Banco Pichincha, entre el catorce (14) de enero de 2021 a las 12:01 a.m. y el treinta y uno (31) de enero de 2021 a las 11:59 p.m. y que además cumplan con los parámetros de la actividad que se estipulan en el presente documento.

Líneas de Crédito Educativo del Banco Pichincha:

- Crédito Rotativo.
- Crédito Largo Plazo.
- Crédito Avalado.
- Crédito Digital.

2. IDENTIFICACIÓN DEL INCENTIVO QUE SE OFRECE INDICANDO SU CANTIDAD Y CALIDAD

Se entregarán tres (3) premios, discriminados así:

- Primer puesto: Un (1) computador MacBook Air 13,3" Pulgadas MQD32E/A Intel Core I5- 8 GB ram- Disco Estado Solido 128GB- Gris. La referencia y el color del Mac Book Air dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará un computador de valor similar.
- Segundo puesto: Una (1) Patineta eléctrica Scooter Nineboot Segway Es 2. La referencia y el color de la patineta dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará una patineta de valor similar.
- Tercer puesto: Un (1) audífonos Huawei Inalámbricos Bluetooth Freebuds 3i. La referencia y el color de los audífonos dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará unos audífonos de valor similar.

3. MECÁNICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Entre el martes dos (2) de febrero de 2021 a las 12:01 p.m. y el miércoles tres (3) de febrero de 2021 a las 11:59 a.m. en el perfil de Instagram de Banco Pichincha Colombia ([@BancoPichinchaCol](https://www.instagram.com/BancoPichinchaCol)) se publicarán tres preguntas sobre Banco Pichincha Colombia. Los ganadores de los premios descritos en el numeral II, serán las tres primeras personas que respondan correctamente a las preguntas hechas en la publicación y que además cumplan con los parámetros de la actividad que se estipulan en el presente documento.

La actividad tendrá vigencia entre el martes dos (2) de febrero de 2021 a las 12:01 p.m. y el miércoles tres (3) de febrero de 2021 a las 11:59 a.m.

LA MECÁNICA ES LA SIGUIENTE:

Para participar en esta actividad de Instagram de Banco Pichincha Colombia ([@BancoPichinchaCol](https://www.instagram.com/BancoPichinchaCol)) la persona debe:

- Habérsele aprobado o renovado un Crédito Educativo de cualquiera de las líneas del Banco Pichincha, entre el catorce (14) de enero de 2021 a las 12:01 a.m. y el treinta y uno (31) de enero de 2021 a las 11:59 p.m.

- Seguir la cuenta oficial de Banco Pichincha Colombia en Instagram @BancoPichinchaCol
- En el post de la publicación responder correctamente las tres preguntas realizadas por Banco Pichincha Colombia.
- En el comentario con las respuestas debe usar el hashtag #ConPichinchaCumplomiSueñodeEstudiar.
- El perfil de Instagram del participante debe ser público.
- Para este reto, están excluidos los perfiles de cuentas de empresas, las cuentas de Influenciadores, y las cuentas falsas

Es importante destacar que los 3 primeros participantes en contestar las preguntas y que cumplan con los requisitos descritos anteriormente ganarán. Los premios se distribuirán así:

- Primer comentario correcto: Un (1) computador MacBook Air 13,3" Pulgadas MQD32E/A Intel Core I5- 8 GB ram- Disco Estado Solido 128GB- Gris. La referencia y el color del Mac Book Air dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará un computador de valor similar.
- Segundo comentario correcto: Una (1) Patineta eléctrica Scooter Nineboot Segway Es 2. La referencia y el color de la patineta dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará una patineta de valor similar.
- Tercer comentario correcto: Un (1) audífonos Huawei Inalámbricos Bluetooth Freebuds 3i. La referencia y el color de los audífonos dependen de la disponibilidad del producto. En caso de no tener existencias de la referencia, se entregará unos audífonos de valor similar.

Solo se tendrán en cuenta comentarios que sigan correctamente lo especificado en estos Términos y Condiciones. En caso de que uno de los tres primeros lugares no cumpla con uno de los requisitos descritos anteriormente, el premio se le otorgará a la siguiente persona que haya cumplido con todos los requisitos para ganar.

4. SELECCIÓN DE GANADORES Y NOTIFICACIÓN

El miércoles tres (3) de febrero, Banco Pichincha Colombia realizará el conteo de participaciones válidas apegadas a la mecánica, y por ende el conteo de comentarios válidos hechos por cada participante, para determinar a los tres (3) ganadores.

Antes de tres días hábiles se contactará a los posibles ganadores mediante mensaje directo de Instagram y si no contestan en veinticuatro (24) horas siguientes, se busca al siguiente participante en orden cronológico que cumpla con los requisitos señalados en este documento. Y así sucesivamente hasta obtener los tres (3) posibles ganadores.

En caso de detectar que un usuario es menor de edad, Banco Pichincha Colombia se verá en el derecho de descalificar al participante o posible ganador.

En caso que el o los ganadores se les haya aprobado el Crédito Educativo y no lo hayan utilizado o hayan desistido del mismo, Banco Pichincha Colombia se verá en el derecho de descalificar al participante o posible ganador.

Se convierten en posibles ganadores al momento de contestar lo solicitado vía mensaje directo, aceptar el premio detallado de acuerdo a su posición entre los tres (3) primeros en responder y enviar la información solicitada. La referencia del premio y color depende de la disponibilidad de la marca de cada producto.

Los datos a solicitar al posible ganador por parte del Banco Pichincha Colombia son:

- Nombre Completo
- Ciudad.
- Número Celular.
- Dirección Física.

-Correo Electrónico.

5. ENTREGA DE PREMIOS

- Los ganadores de cada premio deberán enviar sus datos (Nombre completo, ciudad, número celular, dirección física y correo electrónico) al ser contactados vía mensaje directo para coordinar la entrega del producto.
- En caso de que el ganador no conteste o no pueda aceptar el premio tendrá un plazo de dar respuesta en un periodo de veinticuatro (24) horas. Si no responde en este periodo de tiempo, se busca al siguiente participante en orden cronológico que cumpla con los requisitos señalados en este documento. Y así sucesivamente hasta obtener los tres (3) posibles ganadores.
- La entrega del premio se hará en la oficina de Banco Pichincha Colombia más cercana al domicilio indicado por cada posible ganador. En caso de no vivir en una ciudad con una sucursal del Banco Pichincha Colombia, el premio se le enviará a su domicilio a través de correo certificado.
- El ganador no debe pagar ninguna suma de dinero por el envío. Se debe tener en cuenta que el premio puede tardar hasta treinta (30) días calendario en llegar.
- Al momento de la entrega del premio, el ganador debe continuar con su Crédito Educativo activo. En caso de no haber tomado el Crédito Educativo o haber desistido del Crédito Educativo al momento de la entrega del premio, se busca al siguiente participante en orden cronológico que cumpla con los requisitos señalados en este documento.

6. CAUSALES DE EXCLUSIÓN:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de Banco Pichincha Colombia en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Twitter o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.

- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Negarse a suscribir el documento de AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES

- Un ganador no podrá ser favorecido más de una vez en esta red social.
- A partir del miércoles tres (3) de febrero de 2021, a las 12:01 p.m. no serán válidas nuevas participaciones ni comentarios de participantes.
- Para efectos de entrega del premio, si un posible ganador deja de atender los requerimientos hechos por Banco Pichincha Colombia o proveedor logístico en relación a la entrega de su premio, transcurrido el término de 10 días hábiles, el Banco se reserva la entrega del premio.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores los empleados directos y temporales de Banco Pichincha Colombia y en ambos casos, sus cónyuges o compañeras(os) permanentes, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y único civil.
- Banco Pichincha Colombia podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte de la actividad.
- El premio será entregado únicamente al ganador o a quien éste transfiera el premio, previa verificación del cumplimiento de la mecánica de la activación.
- El ganador deberá exhibir su cédula de ciudadanía y firmar el acta de recibido del premio en la oficina donde se entregue el premio.
- El ganador deberá suscribir el documento de AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.
- Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo, sin excepciones.
- Los premios serán entregados en un plazo máximo de treinta días (30) calendario, una vez Banco Pichincha Colombia haya acordado las condiciones de entrega con el ganador.
- Las fechas y horarios acordados para la entrega del premio no podrán ser modificados posteriormente por el ganador: De hacerlo, éste deberá asumir los costos adicionales en que incurra Banco Pichincha Colombia por estos hechos.
- Banco Pichincha Colombia no se hace responsable por la integridad física o por la propiedad de los participantes o de los ganadores, cuando éstas resulten afectadas con ocasión de la participación en el concurso o en relación con cualquier evento derivado del disfrute de los premios aquí otorgados. Los concursantes reconocen y aceptan lo anterior y, por tanto, liberan a Banco Pichincha Colombia de cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiere derivarse de tales hechos.

- En caso de presentarse un ataque cibernético o indicios del mismo, la plataforma será bloqueada y entrará en un periodo de mantenimiento, la restauración de los datos e información se realizará desde el momento en el que entró en mantenimiento la plataforma, en este periodo de tiempo todas las actividades de la aplicación quedarán suspendidas, por lo que no se recolectará información.
- Banco Pichincha Colombia no se hace responsable por la garantía del producto entregado a cada uno de los posibles ganadores. Para casos de peticiones, quejas, reclamos y garantías del producto el ganador deberá comunicarse con el proveedor del producto directamente.
- La dinámica de esta campaña no cuenta con ningún tipo de suerte o azar para ganar, toda vez que acceder al premio se logra una vez los clientes cumplan con los términos y condiciones de la presente campaña.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- El participante declara que la información suministrada por él, y por sus referidos, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante declara y acepta el tratamiento y el uso de sus datos por parte de Banco Pichincha Colombia conforme a las finalidades descritas en la política de tratamiento de datos personales que rige la presente actividad.

9. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN

- El participante autoriza de manera expresa a Banco Pichincha Colombia para que, de forma directa o por intermedio de terceros, realice el tratamiento de sus datos personales sensible, lo que implica que registre y fije en medios sonoros, fotográficos y/o audiovisuales aspectos de su imagen, como la representación gráfica de su cara, cuerpo, silueta o cualquier otro tipo de forma o aspecto, que le identifique bajo cualquier medio conocido o por conocer, así como su voz, buen nombre, acreditación, fama, reconocimiento y demás características asociadas al momento de la entrega del premio. Tal tratamiento de datos tendrá como finalidad que Banco Pichincha Colombia posteriormente difunda las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio y en las que aparezca su imagen, a través de las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram, entre otras, lo anterior de conformidad a su política de tratamiento de datos, la cual puede ser consultada en www.pichincha.com.co.
- Tomando en cuenta que la difusión de las imágenes fotográficas y/o audiovisuales tomadas o grabadas al momento de la entrega del premio se realizará a través de internet, la autorización otorgada en este documento tiene efectos de manera ilimitada en el territorio nacional colombiano y en el mundo.
- Banco Pichincha Colombia podrá utilizar el material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio y en el que aparezca la imagen del participante, por el término de dos (2) años desde la toma de las imágenes. No obstante lo anterior, Banco Pichincha Colombia no se hace responsable de contenidos que queden en redes sociales y/o material impreso que no esté bajo el control de Banco Pichincha Colombia.
- El participante renuncia expresamente a exigir cualquier tipo de compensación a Banco Pichincha Colombia, por el uso que realicen del material fotográfico y/o audiovisual tomado o grabado al momento de la entrega del premio, siempre y cuando dicho uso se sujete a las condiciones acordadas en este documento.
- El participante entiende y acepta que, en caso de resultar ganador de cualquier premio de la Trivia Pichincha como requisito indispensable para recibir el mismo, deberá suscribir el documento de AUTORIZACIÓN DE REGISTRO, FIJACIÓN Y USO DE IMAGEN.